

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA-GOBIERIO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC-NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Tomo CXLVII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 8 de febrero de 1989

Número 27

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 19/973-2 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Santiago Atocan, municipio de Nextlalpan, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 04608 de fecha 14 de julio de 1988, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Santiago Atocan, municipio de Nextlalpan, en esta entidad federativa. anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 28 de marzo de 1988 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 6 de abril de 1988, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución, asimismo, por fallecimiento de los titulares se adjudiquen las unidades de dotación a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el tercer punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 26 de julio de 1988 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 26 de agosto de 1988 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la difigencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecindad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 7 de agosto de 1988, según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CXLVII | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 8 de febrero de 1989 No. 27

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: Santiago Atocan, municipio de Nextialpan, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 464, 465, 466, 467, 468, 473, 470, 471, 472, 474, 476 y 411.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 359, 364, 365, 375, 369, 303 y 348.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados de derechos agrarios, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y Il y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidata-rios de fecha 6 de abril de 1988, el acta de desavecindad. los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y las que se desprenden de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 6 de abril de 1988, el relativo a la parcela número 22, de Dominga López, quien fue beneficiada por el censo básico de fecha 7 de abril de 1960, y que nunca fue privada de sus derechos agrarios; y que tampoco se le expidió su correspondiente certificado que la acreditara como ciidataria, y que en la investigación de usufructo parcelario de fecha 17 de junio de 1972, al emitir la Comisión Agraria Mixta su opinión se consideró pertinente ventilar dicho caso por la vía de conflicto, bajo el número 39/76, y fue fallado el 17 de febrero de 1977, a favor de Jesús Arenas Cortinas, ejecutándose en términos de ley y en la audiencia referida, se presentó Jesús Arenas Cortina para ofrecer sus pruebas y acreditar su derecho de la acción que intenta hacer valer de dicha parcela, como consta en autos de tal diligencia, y una vez desahogadas. analizadas y valoradas en forma legal, se les concedió valor probatorio pleno; por lo tanto se desprende de lo actuado que le asiste el derecho a la titularidad de dicha parcela, reconociéndosele derechos agrarios, y se decreta la privación de los derechos de la beneficiada Doming : López por fallecimiento, por lo que es procedente expedírsele su correspondiente certificado de derechos agrarios que lo ampare y acredite como ejidatario legalmente reconocido en el núcleo que se trata, en base a lo dispuesto por el artículo 69 de la ley de la materia. A la vez es procedente la confirmación de derechos agrarios de la parcela escolar, amparada con el certificado número - - -1684899, en virtud de ser un derecho distinto al presente caso; y que se siguieron los posteriores trámites legales. por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 6 de abril de 1988; de acuerdo con lo dispuesto por los ertículos 72, fracción III, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los ar tículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve: PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrasios en el ciido del poblado denominado Santiago Atocan,
município de Nextlalpan, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de
dotación por más de dos años consecutivos a los CC: 1.—
Cándido Juárez, 2.—Francisco Arenas Morales y 3.—Juventino Arenas Sánchez. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—
01684856, 2.—01684875 y 3.—01684894, en la inteligencia
de que a algunos de los titulares privados no se les expidieron sus correspondientes certificados.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir-las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Santiago Atocan, municipio de Nextialpan, del Estado de México, a los CC.: 1.—Agustín Arenas Islas, 2.—Jaime Juárez Guerrero y 3.—Ma. de la Luz Ramírez Torres Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que e trata

TERCERO. Per fallecimiento del titular: 1.—Dominga López, en el ejido del poblado denominado Santiago Atocan, municipio de Nextlalpan, del Estado de México, asimismo se adjudica la unidad de dotación al campesino que la ha venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos, siendo el C.: 1.—Jesús Arenas Cortina. Consecuentemente, expídase su correspondiente certificado de derechos agrarios que lo acredite como ejidatario del poblado de que se trata.

CUARTO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado Santiago Atocan, municipio de Nextlalpan, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifiquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 2 días del mes de septiembre de 1988.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—Rúbrica.—El Secretario, Lic. Víctor D. García Zamudio.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbrica

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

BDICTO

C. CARMEN MONROY SANCHEZ

JUAN CARLOS CONTRERAS HERNANDEZ en el expediente número 972/86, que se tramita en este juzgado le demanda la acción de jactancia en su contra promovidas por JUAN CARLOS CONTRERAS HERNANDEZ, por las razones que indica en su escrito inicial. El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó amplazarla por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación comparezca a este juzgado a dar contestación a la demanda y que se publicará por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación. Se fijará además, en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiendo que de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, se expide en la ciudad de Toluca, Méx., a los dos días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

464.—8, 20 febrero y 3 marzo.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número 1209/88.

DEMANDADA: LYDA SANVICENTE VDA. DE HANN JOSE ANDRES RAUL GARCIA CRUZ la demanda en la vía ordinaria civii, la usucapión del lote de terreno número 23, manzana 45, de la colonia El Sol en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 22; al sur: 20.00 m con lote 24; al oriente: 10.00 m con calle 10; al poniente: 10.00 m con calle 8, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación, debiéndose fijar en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, sí pasado dicho término no comparcee por sí, por apoderado, o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones le surtirán por lista y Boletín Judicial.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en esta población, Nezahualcóyotl, Méx., a 31 de enero de 1989.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. María Cruz García Martínez.—Rúbrica.

465.—8, 20 febrero y 3 marzo.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARIA GORDILLO DE CABRERA promueve ante este juzgado en el expediente número 69/89-1, una información ad perpetuam respecto del terreno denominado anteriormente Los Pozos o Aile, ubicado en el tercer retorno de la avenida Acueducto Tenayuca con casa en él construída marcado con el número 9 del lote 8 de la manzana "A", en la colonia San Lucas Patoni, perteneciente al municipio de Tlaincpantia, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: en 19.75 m con lote 7; al sur: en 19.80 m con lote 9; al oriente: en 15.00 m con tercer retorno, acueducto Tenayuca; al poniente: en 15.05 m con propiedad privada.

Con superficie total de 296.55 m2.

Para su publicación en el Petiódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres dias, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley. Se expide a los treinta días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

466.—8, 13 y 16 febrero.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SANVICENTE VDA DE HAHN, ERNESTO, ALBIANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES, TODOS DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE

LORENZO UBALDO SALMERON en el expediente número 2619/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 5; de la manzana 137, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 4; al sur: 20.00 m con lote 6; al oriente: 10.00 m con lote 20; al poniente: 10.00 m con calle 33, con una superficie total de 200.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguira en rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad Nezahualcóyotl, a los treinta y ún días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

467.- 8, 20 febrero y 3 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente Número 2813/88. NECEFORO DURAN MORALES promueve diligencias de in-

formación ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "El Solar", ubicado en el Barrio de Santiaguito, perteneciente al municipio de Tultitlan, Estado de México, que mide y linda; al norte: 20.00 m con Luis Rodriguez Ramirez; al sur: 20.00 m con Daniel Rodríguez; al oriente: 10.00 m con camino público; al poniente: 10.00 m con Ma. de Jesús Cervantes, de superficie total 200.00 m2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se cena con uno mejor y son dados el trece de enero de mil novecientos ochenta y nueve.— Doy fe.— El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.- Rúbrica. 468.--8, 13 y 16 febrero.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. IGNACIA VARGAS ARRIAGA DE MORENO

JUANA ESCAMILLA ALVAREZ en el expediente número
1998/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión
del lote de terreno número 3, de la manzana 101, de la colonia Maravillas de esta ciudad, que corresponda a la calle Trece numero veinticinco, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.20 m con lote 2; al sur: 17.20 m con lote 4; al oriente: 12.00 m con lote 15; al poniente: 12.10 m con calle Trecc, con una superficie de 207.26 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta dias, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y ann las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de ma-yor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcoyotl, México, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.- Doy fe. El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.-Rúbrica. 473.-8, 20 febrero y 3 marzo.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CESAR JIMENEZ CARRETES Y ABEL HERNANDEZ GARCIA promovieron ante este juzgado bajo el expediente 1013/ 88-1, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad per-petuam, respecto del terreno ubicado en la calle 16 de Septiembre número 12, colonia Ampliación Norte, San Juan Ixtacala, de este municipio, con una superficie de cuatro mil cuatrocientos setenta y cinco metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 46.75 m con la calle de Opalo; al sur: 45.35 m con la calle le de Septiembre; al oriente: 97.87 m con privada Agustín Velgara y propiedad de Juan Barrera; al poniente: 96.85 m con calle Francisco Montes de Oca.

Se expide a los siete días de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal, a deducirlo en términos de ley.—Doy fe.—C. Primera Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro. Rúbrica 470.-8, 13 y 16 febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente Número 2815/88 ELIAS DURAN MORALES promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno de los llamados de común repartimiento denominado "El Solar", ubicado en el Barrio de Santiaguito, perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México. que mide y linda; al norte: 4.75 m con Ma. de Jesús Cervantes y/o; al sur: 5.00 m con calle pública; al oriente: 20.00 m con Nicéforo Durán; al poniente: 20.00 m con Daniel Rodríguez, de superficio total 100.00 m2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el diez de enero de mil novecientos ochenta y nueve—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Lic. Esseo Cruz Garcés.— 471.- 8, 13 y 16 febrero Rúbrica.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 629/87, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MULTIBANCO MERCANTIL DE ME-XICO, S.N.C., en contra de ECOLOGIA, S. A. DE C. V., y LUIS ARROYAVE VELARDE, el C. Juez Tercero Civil de este distrito judicial señaló las doce horas del quince de marzo del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del inmuchle embargado en autos, debiéndose anunciar para su venta por tres veces dentro de nueve días en los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Lerma de Villada, Estado de México, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de publicaciones de ese juzgado, consecuentemente se convocan postores al remate del terreno sin construcción ubicado en calle privada al oriente del camino de Lerma a Almeloya del Rio, sin número, municipio de Ocoyoacac, Estado de México, con las si-guientes medidas y colindancias; al norte: 116.88 m con derecho de via Ferrocarril de Acámbaro, Mich., al sur: 135.40 m con cauce del río Ocoyoacac; al oriente: 256.20 m con propiedad privada; al poniente: 280.63 m con propiedad privada, con superficie total de treinta y tres mil sesenta y seis metros con veinticinco centímetros cuadrados, valuado en la suma de doscientos sesenta y cuatro millones quinientos treinta mil pesos M. N., valor asignado al bien sujeto al remate por los peritos designados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del bien descrito. Se expide a los tres días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve. Doy fe. C. Primer Secretaria de Acuerdos, C.P.D. Victoria I. Hernández Navarro.-Rúbrica 472,-8, 13 y 16 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

SRA. PATRICIA HERNANDEZ HERNANDEZ promueve cu este H. juzgado bajo el número 271/988, relativo diligencias divorcio necesario, promovido por PATRICIA HERNANDEZ HERNANDEZ, contra CRISOFORO INES PEREZ MIRANDA, el ciudadano juez dictó un auto que a la letra dice: Agréguese a sus autos el escrito de cuenta, atento el estado que guarda el presente nuicio, emplácese al demandado en la forma establecida, por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio de edic-108, que contendrán una relación sucinta de la demanda que se pu-Micara por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GA-CETA DEL GOBIERNO, de la ciudad de Toiuca, Méx., haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta dias contados a partir del dia siguiente de la última publicación a contestar la demanda y a oponer las excepciones que crea pertinente, fiján-dose además en la puerta del tribunal una copia integra de la re-solución por todo el tiempo que dure el procedimiento, quedando las cepias de traslado de la demanda en la secretaría de este juzgado.

Se expide el presente para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, en la ciudad de Toluca, por tres veces de ocho en ocho días. Jilotepec, México, a veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y nueve. Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, José Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

474.—8, 20 febrero y 3 marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.

DISTRITO DE TOLUCA

BDICTO

Exp. No. 102/989, promueve diligencias de inmatriculación UARMEN CONSUELO VIUDA DE OVANDO, respecto de un terreno denominado "El Río", ubicado en el poblado de San Mateo Oxtotitlán, perteneclente al municipio de Toluca, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en tres líneas, la primera 8.50 m la segunda 55.40 m y la tercera 57.90 m con propiedad de Benito Hernández; al sur: en cuatro líneas, la primera 43.25 m la segunda 50.00 m la tercera 19.00 m la cuarta 17.80 m con propiedad del señor Francisco Enríquez; al oriente: 95.00 m con Félix Hernández; al poniente: 30.00 m con camino vecinal, con ma superficie de 7,633.47 m2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación se expide a los seis días del mes de febrero de mil novecientos ochenia y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lie. Bulma-ro Díaz Serrano.—Rúbrica.

476.-8, 22 febrero v 9 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

RDICTO

Exp. No. 65/89, TOMAS MARTINEZ VELAZQUIIZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado Caltenco, abicado en San Martín Xico Nuevo, municipio de Chalco, Estado de México, mide y linda; norte: 8.00 m con calle Progreso; sur: 8.00 m con Pedro Ortega; oriente: 7.00 m con Pedro Ortega; poniente: 7.00 m con Trinidad López, el cual tiene una superficie total de 56.00 m2.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periodico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chaico a los veintícinco días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinai Mora.—Rúbrica.

411. -3, 8 y 11 febrero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 17/2/89, HIPOLITO ROJAS ANSASTIGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Mezapa, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 18.00 m con Graciano C. Rojas Ansástiga; sur: 20.25 m con Isaías Castro Ansástiga; yo Julián Rosas B.; oriente: 20.65 m con Graciano C. Rojas Ansástiga; puniente: 18.00 m con camino Agua de Lobos y/o Agustín Rosas C.: su-perficie aproximada: 370.06 m2.

Ei C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sabur a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango de Arista. Méx., a doce de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

359.—31 enero, 3 y 8 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 25/43/89 HERADIO MIRAFLORES FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Horacio Zúñiga, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 29.50 m con Juan Hernández; sur: 29.50 m con Sara Flores de López; oriente: 13.00 m con calle Horacio Zúfiga; poniente: 13.00 m con Melchor Alanís: superficie aproximada: 383.50 m2.

33 C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBILIRNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango de Arista, Méx., a 26 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica. 364. 31 enero, 3 y 8 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 24/42/89, FRANCISCA LAGUNAS MEHA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reynaldo Lauda, município de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con Victor Vazquez Núñez; sur: 20.00 m con servidumbre de paso: oriente: 10.00 m con Pascual Díaz Morales; poniente: 10.00 m con servidumbre de paso: superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sabor a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 26 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 365.-31 enero, 3 y 8 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

No. de reconocimiento 15729.

Exp. 3137/88, C. AMBROSIA RAYON GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Unión s/n del poblado de Santiago Tepolula, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Xaltitla", mide y linda; al norte: 15.00 m con Pablo Mundo; al sur: 15.00 m con calle Unión; al oriente: 22.00 m con Tomás Reyes; al poniente: 22.00 m con Nicolás Ríos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registra-dor, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

475.—8, 13 y 16 febrero.

No. de reconocimiento 15728.

Exp. 3134/88, MAURO RAYON GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Unión s/n de la población de Santiago Tepolula, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Xaltitla", mide y linda, al norte: 15.00 m con Roberto Rayón Gutiérrez; al sur: 15.00 m con calle de La Unión; al oriente: 22.00 m con Tomás Reyes; al poniente: 22,00 m con Nicolás Ríos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica. 475.-8, 13 y 16 febrero.

No. de reconocimiento 15730.

Exp. 3135/88, C. ROBERTO RAYON GUTIERREZ promucexp. 5153/56, C. RUBERTO RATON GUTTERREZ promuteve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Unión s/n del poblado de Santiago Tepolula, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Xaltitla", mide y linda; al norte: 15.00 m con Ambrosia Rayón; al sur: 15.00 m con calle Unión; al oriente: 22.60 m con calle Tomás Reyes; al poniente: 22.60 m con Nicolás Báss 22.60 m con Nicolás Ríos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica. 475.—8, 13 y 16 febrero.

No. de reconocimiento 14980.

Exp. 3066/88, ARNULFO GARRIDO GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida San Juan No. 9 de la población de Santiago Pepolula, municipio de Tenango del Aire, México, mide y linda; al norte: 15.60 m con avenida San Juan; al sur: 16.00 m con Julio Garrido Villa; al oriente: 32.30 m con Juan Faustinos Espinoza; al poniente: 32.30 m con Wenceslao Garrido Villa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndos: saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1938.—Li C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

475.---8, 13 3 .6 febrer

No. de reconocimiento 14959

Exp. 3057/88, AGUSTIN MARTINEZ GALICIA promucys inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide No. 5 de la población de San Mateo Tepopula, municipio de Tenango del Aire, México, mide y linda; al norte: 24.00 m con Luz Martinez Galicia; al sur: 22.60 m con Alfredo Quiroz; al oriente: 34.50 m con Cándido Martínez; al poniente: 34.10 m con calle

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno sa publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988. El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

475.-8, 13 y 16 iebrero

No. de reconocimiento 14992

Exp. 3103/88, MA. DE LA LUZ MARTINEZ G., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de Las Flores No. 7, de la población de San Mateo Tepolula, municipio de Tenango del Aire, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 24.40 m con calle de Las Flores; al sur: 24.00 m con Agustín Mar-tínez; al oriente: 10.45 m con Cándido Martínez; al poniente: 10.63 m con calle Iturbide.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

475,-8, 13 y .6 febrero.

No. de reconocimiento 14979.

Exp. 3069/88, DAVID GUITERREZ GALVAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma No. 8 de la población de San Mateo Tepolula, municipio de Tenango del Aire, México, mide y linda; al norte: 47.80 m con Victoria Galván Bonilla; al sur: 60.00 m con carretera; al oriente: 28.00 m con calle iturbide; al poniente: 10.00 m con Felipe Saturnino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciendore saber a quienes se crean con derecho comparezean a deducirlo. Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

475.—8, 13 y 16 febrero

No. de reconocimiento 14981.

Exp. 3068/88, GLORIA GUTIERREZ GALVAN promucve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide s/n de la población de San Mateo Tepolula, municipio de Tenango del Aire, México, mide y linda; al norte: 47.80 m con Esteban Galván; al sur: 47.80 m con Victoria Galván; al oriente: 20.00 m con calle Iturbide; al poniente: 16.25 m con Salvador Ortega.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica. 475.-8, 13 y 16 febrero.

No. de reconocimiento 14967.

Exp. 3064/86, JULIO SANCHEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 18 de Marzo No. 3 de la población de San Mateo fepopula, muncipio de Tenango del Aire, México, mide y linda; ai norte: 11.20 m con Nieves Vidal, 17.15 m con Vicente Sanchez C., al sur: 26.66 m con calle 18 de Marzo; al oriente: 42.80 m con Julio Sánchez Castro; al poniente: 24.40 m con calle 8 de Septiembre, 21.40 m con C. Vicente Sánchez C.

El C. registrador dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBILENO y periódico de ma yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

475. -- 8, 13 y 16 febrera.

No. de reconocimiento 14982.

Exp. 3067/88, VICTORIA GALVAN BONILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calic Iturbide s/n de la población de San Mateo Tepopula, municipio de Tenango del Aire, Estado de México, mide y linda; al norte: 47.80 m con Gloria Gutiérrez; al sur: 47.80 m con David Gutiérrez Galván; al oriente: 20.00 m con calle Iturbide; al poniente: 16.25 m con Felipe Saturnino.

El C. registrador dio entrada a la promocion y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de inayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirio. Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

475.—8, 13 y 16 febrero.

No. de reconocimiento 14938

Exp. 3i15/88, AURORA FRAGOSO MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmucbie ubicado en callejón de Cayehualco, s/n del poblado de San Mateo repopula, municipio de Tenango del Aire, México, mide y finda; al norte: 40.00 m con María Concepción Galván Vidal; al sur: 60.00 m con María del Carmen Molina; al oriente: 28.00 m con Juana Jiménez Prop. de Salvador González G., al pontiente: 30.60 m con Concepción Galván.

El C. registrador dio entrada a la promocion y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

475.—8, 13 y 16 febrero.

No. de reconocimiento 14923.

Exp. 3116/88, JOSE ZAVALA RIOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Coyulla No. 5 de la población de San Martín Xico Nuevo, municipio de Chalco, Estado de México, mide y linda; al norte: 36.90 m con calle Progreso; al sur: 37.50 m con Leopoldo Zavala Ríos; al oriente: 32.80 m con Ubaldo Martínez; al poniente: 32.80 m con Lucio Zavala Ríos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

475.-8, 13 y 16 febrero.

No. de reconocimiento 14917.

Exp. 3110/88, ALBERTA MONTES DE ALBA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 1, de la población de San Martín Xico Nuevo, municipio de Chalco, Estado de México, mide y linda; al norte: 68.32 m con Antonia Martínez; al sur: 58.60 m con calle Hidalgo; al oriente: 15.00 m con Joaquín Alva; al poniente: 18.60 m con calle Independencia.

El C. registrador dio entrada a la plomornon y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBILRNO y penodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo,— Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lie. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

475.—8, i3 y 16 febrero.

No. de reconocimiento 14926.

Exp. 3111/88, LEOPOLDO ZAVALA RIOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el innuichle ubicado en calle Coyulla No. 5 de la población de San Martín Xico Nuevo, del municipio de Chalco, Edo. de México, mide y linda; al norte: 75.50 m con Lucio Zavala y José Zavala Ríos; al sur: 75.50 m con Luis Zavala Ríos; al oriente: 15.50 m con Bonifacio Castañeda; al poniente: 15.50 m con calle Insurgentes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó sa publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

475.—8, 13 y 16 tebrero.

No. de reconocimiento 14932.

Exp. 3084/83, JULIO ALVA MONTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Coyulla s/n de la población de San Martín Xico Nuevo, municipio de Chalco, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m con Concepción Martínez; al sur: 15.00 m con Luis Palma; al oriente: 20.00 m con Ponciano Montes de Oca: al poniente: 20.00 m con calle Coyulla.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIFRNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—Fi C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica

475.—8, i3 y 16 febrero

No. de reconocimiento 14924.

Exp. 3112/88, LUCIO ZAVALA RIOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Progreso s/n del poblado de San Martín Xico Nuevo, municipio de Chalco, Estado de México, mide y linda; al norte: 36.90 m con calle Progreso; al sur: 37.50 m con Leopoldo Zavala Ríos; al ociente: 32.80 m con José Zavala Ríos; al poniente: 32.80 m con calle Insurgentes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic.—José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

475.-8, 13 y 16 febrero.

No. de reconocimiento 1488).

Exp. 2972/88, C. ALBERTA LOPEZ MEDINA, promueve in-matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido de la población de San Martín Xico nuevo predio denomi-nación", municipio de Chalco, mide y linda al norte: 30.00 m con C. Serafina Ramírez, al sur: 30.00 m con calle, al oriente: 30.00 m con Guadalupe López Medina, al poniente: 30.00 m con terreno de Chimalpa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienos se ercan con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 27 de junio de 1988,—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas. Rúbrica.

475.—8, 13 y 16 febrero.

No. de reconocimiento 14930.

Exp. 3195/88, C. CLARA GUTTERREZ TIRADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de abril No. 4 de la población de San Juan Coxtocan municipio de Tenango del Aire predio denominado "Tlatenco" mide y linda al norte: 78.50 m con C. Angel Barbón Morales y Calle 5 de Febrero, al sur: 41.70 m con C. José Silva, 44.70 m con C. Reyes Ruiz, al oriente: 53.00 m con calle Morelos, al poniente: 16.00 m con C. Reyes

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Méx., a 23 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luís S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

475.—8, 13 y 16 febrero.

No. de reconocimiento 15735

Exp. 3220/88, C. SEBASTIANA PUERTOS PACIFUENTES pronueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Flores No. 12 de población de San Mateo Tepepula, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Los Cedros", mide y linda al norte: 16.00 m con Eusebio Segura Reyes, al sur: 16.00 m con Víctor Rodríguez Rodríguez, al oriente: 19.00 m con Eusebio Segura Reyes, al poniente: 19.00 m con Víctor Rodríguez Rodríguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezoan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 23 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lie. José Luis S. Gómez Rojas.—Rábrica. 475,- 8, 13 y 16 febrero.

No. de reconocimiento 14987.

Exp. 3199/88, C. JUANA MOLINA BARRON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Rosa S/N del poblado de San Juan Coxtocan municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Texcaltitla", mide y linda anote: 24.50 m con vía de ferrocarril, 21.25 m con C. Teresa Rodríguez el cura 20.50 m con C. Teresa 20.50 m con C. driguez, al sur: 39.50 m con calle de la Rosa, 12.00 m con C. Eli-seo Chavarría, al oriente: 182.00 m con C. Avelina Santana Bertha García, Isabel Ventura, 37.50 m con C. Elisco Chavarría, al poniente: 182.00 m con C. Teresa Rodríguez, 38.40 m con C. Vicenta Cruz Glz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducírlo.—Chalco, Méx., a 23 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

475.-8, 13 y 16 febrero.

No. de reconocimiento 14966.

Exp. 3200788, C. MIGUEL ANGEL AVANTE GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza S/N, del poblado de San Juan Coxtocan, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Texcaltitla" mide y linda al norte: 37.70 m con calle de la Rosa, al sur: 37.70 m con C. Adela Bustamante González, al oriente: 5.50 m con colle Venustiano Carranza, al popiante: 5.50 m con C. Vicenta cafle Venustiano Carranza, al poniente: 5.50 m con C. Vicenta Cruz González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 23 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

475.-8, 13 y 16 febrero.

No. de reconocimiento 15718.

Exp. 3216/88, C. ORLANDO GARRIDO ESPINOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. ve inmatriculación administrativa, sobre el filmueble ubicado en Av. San Juan No. 9 de la población de Santiago Tepopula município de Tenango del Aire, predio denominado "Tlafleca" mide y linda al norte: 169.50 m con C. Jorge Lara Villanueva, al sur: 168.50 m con C. Edmundo Garrido E. y Felipe Garrido E. al oriente: 31.80 m con C. Angela Díaz Peñaloza, al poniente: 30.80 m con camina

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Méx., a 23 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

475.- 8, 13 y 16 febrero.

No. de reconocimiento 14870.

Exp. 2969/88 C. JUNA ORAN CONSTANTINO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle independencia No. 24 del poblado de San Martín Xico nuevo, municipio de Chalco Predio denominado "Tepozán" mide y linda al norte: 75.00 m con C. Luisa Martínez Villanueva, al sur: 75.00 m con C. Ponciano Montes Martínez, al oriente: 7.50 m con calle independencia, al poniente: 7.50 m con C. J. Concepción Martínez V. Superficia appoyimeda: \$82.50 m? Superficie aproximada: 562.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

475,-8, 13 y 16 febrero.

No, de reconocimiento 14887.

Exp. 2993/88, C. MARIA SERRANO DE GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicillo conocido, de la población de San Martín Xico, municipio de Chalco, Edo. de México, del predio denominado "Terreno", mide y linda al norte: 19.00 m con avenida Progreso, al sur: 19.00 m con C. Guillermo Martínez, al oriente: 15.00 m con C. Eugenio Martínez López, al poniente: 15.00 m con C. Gabriel Palma López, con una superficie aproximada de 285.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, hacióndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Chalco, Méx., a 10. de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic.
José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

475.--8, 13 y 16 febrero.

No. de reconocimiento 14888.

iexp. 2994/88, C. MAGDALENA ALBA VILLANUEVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 9 de la población de San Martin Xico nuevo municipio de Chalco, mide y linda al norte: 40.00 m con C. Quirino Orán, al sur: 40.00 m con C. Manuel de la Rosa, al oriente: 15.00 m con calle Independencia, al poniente: 15.00 m con C. Notividad Alba Flores. con una superficie aproximada de 600.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Méx., a to, de julio de 1988. El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

475.—8, 13 y 16 febrero.

Exp. 3244/88, IRENE TOLEDANO GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 30.00 m con Pedro Galicia Bonilla, sur: 30.00 m con Lázaro Galicia Juárez, oriente: 10.00 m con Leonardo Ramírez Campos, poniente: 10.00 m con carretera.

Superficie aproximada: 300.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promeción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirio.— Chalco, Méx., a 9 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

477. -8, 13 y 16 febrero

Exp 3243/88, FRANCISCO PIÑON MALDONADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el immieble ubicado en Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 30.00 m con María Avelina Maldonado, sur: 30.00 m con Ignacio Martínez, oriente: 60.00 m con Jesús Padilla, poniente: 60.00 m con Margarita Sánchez.

Superficie aproximada 1,800 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 9 de diciembre de 1988.—Et C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

477.--8, 13 x 16 febrero

Exp. 3265/88, RAUL ESTRADA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 9.00 m con Pedro Carmona Arias; sur: 9.00 m con Silvia Carmona Arias; oriente: 13.75 m con calle: poniente: 13.75 m con Cirila Vda, de López, superficie aproximada: 123.75 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quieraes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco. Méx., a 2 de cacro de 1989.—El C. Registrador, Lie. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

477.- 8, 13 v 16 febrero

Exp. 3266/88, MAXIMO ESTRADA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 29.40 m con Tomás Ramos; sur: 29.40 m con Felipe Estrada; oriente: 7.40 m con caffe; poniente: 7.40 m con Altagracia Cortés, superficie aproximada: 217.56 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se creun con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco. Méx., a 2 de enero de 1989 - El C. Registrador, Lie, José La ls S. Gómez Rojas.—Róbrica.

477.- 8, 13 y 16 febrero

Exp. 3264/88, FRANCISCA ESTRADA RIOS, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: nerte: 23.00 m con Arcadio Ustrada Flores; sur: 23.00 m con Modesta Estrada Ríos; oriente: 5.50 m con Arcadio Estrada Flores; poniente: 5.50 m con calle, superficie aproximada: 126.50 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 2 de encro de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

477.--8, 13 y 16 febrero

Esp. 3268/88, JOSE GARCIA REYES, promueve inmutriculación administrativa, sobre el innucble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 21.00 m con Miguel García Pérez; sur: 21.00 m con Filimón Martínez; oriente: 10.00 m con Miguel García Pérez; poniente: 10.00 m con calle, superficie aproximada: 210.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méxé., a 2 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lie. José Leis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

477.--8, 13 y 16 febrero

Exp. 3267/88, MARTIN GARCIA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 11.00 m con calle; sur: 11.00 m con Miguel García Pérez; oriente: 17.00 m con Faustino García Pérez; poniente: 17.00 m con Ramón García Reyes, superfície aproximada: 187.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 2 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Iosé Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

477. -8, 13 y 16 febrero

Exp. 3228/88, JOSE TRINIDAD PEREZ GONZALIIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chaico, mide y linda: norte: 19.28 m con Porfirio González, sur: 17.22 m con J. de la Luz Peña; oriente: 31.45 m con Félix Ramos Galicia; poniente: 32.45 m con Arturo Pérez S., superficie aproximada: 583.07 metros quadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mavor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 5 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

477.--8, 13 y 16 febrero

Exp. 3230/88, ALFONSO LOPEZ NEGRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zentlalpan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 18.15 con Columba García; 83.10 m con Mario Hernández Flores; sur: 101.25 m con Pedro Hernández; oriente: 83.00 con Bernabé Aguilar; poniente: 40.70 m con Amelia Flores; 42.30 m con avenida Hidalgo, superficie aproximada: 5,021.45 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Méx., a 5 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luls S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

477.--8, 13 y 16 febrero

Exp. 3229/88, ARTURO PEREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmucble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 19.28 m con Porfirio González; sur: 17.22 m con J. de la Luz Pérez; oriente: 32.45 m con José Trinidad Pérez; poniente: 33.45 m con Yolanda Pérez S., superficie aproximada: 601.33 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 5 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesé Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

477.--8, 13 y 16 febrero

Exp. 3232/88, GUADALUPE HERNANDEZ VAZQUEZ y TOMAS MCYSEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Rafael, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 7.30 m con calle; sur: 7.30 m con Jeaquín López; oriente: 13.50 m con Enrique Hidalgo; poniente: 13.50 m con Trinidad Pérez, superficie aproximada: 98.55 metros quadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 5 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

477.-8, 13 y 16 febrero

Exp. 3231/88, JESUS CORREA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norto: 45.00 m con Sixto Flores; sur: 45.00 m con callejón; oriente: 14.00 m con camino; poniente: 14.00 m con Armando Pérez; superficie aproximada: 630.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 5 de diciembre de 1988.—El C. Registrador. Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

477.--8, 13 y 16 febrero

Exp. 3254, GREGORIA PEREZ SALDAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Tlaltecahuacán, México, municipio de Tialmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 18.81 m con Andrés Sandoval Tableros; sur: 18.81 m con Emiliano Sandoval Fragoso; oriente: 30.50 m con calle Morelos; poniente: 30.50 m con Raymundo y Carlos Sandoval T., superficie aproximada: 573.70 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 15 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

477.--8, 13 y 16 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 289/88, ALICIA MEDINA DE MEIXUEIRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2do. callejón de Zaragoza Bo. Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 12.83 m con Magdalena Espinoza; sur: 16.75 m con cerrada sin nombre; oriente: 28.55 m con Aurora Granados, poniente: 20.30 m con Herlinda Torres de M., superficie aproximada: 361.24 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mavor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. — Zumpango, México, a dos de enero de 1989.—C. Registrador. Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

477.-8, 13 y 16 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

BDICTO

Exp. 366/88, JUAN CRUZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Pérez de Galeana, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y inda: norte: 82.00 m con Federico Hernández Cruz; sur: 50.00 m con camino vecinal; oriente: 97.60 m con camino vecinal; poniente: 58.00 m co Matilde Manzilla, superficie aproximada de: 5.154.25 m2., de terreno y de construcción 24.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Baciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

477. -8, 13 y 16 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 392/88, JENARO ANTONIO NAVARRO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Maria Ajoloapan, municipio de Hucypoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 16.56 m con Av. Emiliano Zapata; sur: 21.19 m con David Navarro Rodríguez, oriente: 34.00 m con cerrada sin nombre, poniente: 34.00 m con Erasmo Navarro, superfície aproximada de: 639.00 m2. con construcción incluida de 85.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 15 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lie. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

477.- 8, 13 y 16 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 414/88, AGUSTIN, BRAULIO, CALO, ENRIQUE, ALBERTO SANTILLAN ZAMORA dei mismo apellidos, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Maria Ajoloapan, municipio de Hueypoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: al sur: 38.40 m con Alberto Santillán y 16.00 m con Margarita Angeles S.; al sureste: 12.10 m con Juana Santillán 7.; al noreste: 37.45 m con Diega Cruz; 11.00 m Juana Santillán; al noroceste: 19.50, 37.41 y 7.00 m con calle Francisco Sarabia; superfície aproximada de: 1,541.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 15 de diciembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

477.--8, 13 y 16 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 359/88, IRMA GARCÍA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.63 m con Rosendo Miguel; sur: 16.40 m con Francisco Cedillo; oriente: 9.00 m con Margarita Gutiérrez; poniente: 13.40 m con Av. Insurgentes, superficie aproximada de: 207.42 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 24 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Corlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

477.--8, 13 y 16 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 14,89, INOCENTE GARCIA BERNAL, promueve immatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en calle Unión, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y lioda: norte: 11.67 m con Refugio García Cruz; sur: 11.67 m con Gustavo Vázquez; oriente: 5.35 m con calle Unión; poniente: 5.35 m con Rufino García Bernal, superficie aproximada: 62.43 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lie Igoacio González Castañeda.—Rúbrica.

477.--8, 13 y 16 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 16/89, MARIA TERESA ABARCA LONGAREZ DE M., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmucble ubicado en Moctezuma No. 5, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 11.25 m con calle Moctezuma; sur: 11.25 m con Trinidad Rogel, oriente: 13.15 m con María Colfin; poniente: 13.15 m con Trinidad Rogel, superficio aproximada; 148.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 9 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

477.--8, 13 y 16 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 17/89, LUIS HERNANDEZ MARCIAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el innuebleu bicado en Morclos s/n., municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 13.20 m con terrenos del H. Ayuntamiento; sur: 10.90 m con calle Morelos; oriente: 31.40, 1:70, 30.50 y 25.00 m con Prolongación Morelos; poniente: 90.00 m con Roberto Vázquez Garduño, superficie aproximada: 817.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lie Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

477.--8, 13 y 16 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

RDICTO

Exp. 1342/88, ENRIQUE AGUILAR AGUILAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 109.00 m con camino, sur: 184.00 m con Cornelio Godinez, oriente: 100.80 m con camino, poniente: 152.88 m con José Solcdad Aguilar.

Superficie aproximada de: 18,594.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.

Otumba, Méx., a 15 de diciembre de 1988.—El C. Registrador,
Lic. Delfino Ramirez Manjarrez.—Rúbrica.

477.-...8, 13 y 16 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 1338/88, MARTHA PASTEN RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: noroeste, 46.39 m con ejido, sur: 48.41 m con carretera, oriente: 268.74 m con Isabel Leticia Pastén Portal, poniente: 236.74 m con Nazario Agustín César Pastén.

Superficie aproximada de: 9,270.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 15 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Maujarrez.—Rúbrica.

477. 8, 13 y 16 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 1339/88, NAZARIO AGUSTIN CESAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: noroeste, 61.66 m con ejido, sur: 60.19 m con carretera, oriente: 236.74 m con Martha Pastén Ramírez, poniente: 197.65 m con Raúl Pablo Pastén.

Superficie aproximada de: 9,268.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo,— Giumba, Méx., a 15 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

477.-- 8, 13 y 16 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 387/88, BLANCA MARGARITA FERNANDEZ ZEN-TENO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Joaquín (El Junco), municipio de Ixtia-huaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 9.50 m con camino vecinal, sur: 9.50 m con Martin González Enriquez, oriente: 20.00 m con José Luis Medina González, poniente: 20.00 m con Martin González Enriquez.

Superficie aproximada: 190 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Ixtlahuaca, Méx., a 16 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lio Harlinda Angira Martína. Dúbrico. Lic. Herlinda Ancira Martínez .-- Rúbrica.

477,4-8, 13 y 16 februro

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

BDICTO

Exp. 5497/87, C. MIGUEL ALCANTARA ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas No. 3, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 28.90 m con carlos Martínez; al sur: 26.80 m con Gloria Romero; al oriente: 11.90 m con calle Insurgentes; al poniente: 10.90 m con calle Lázaro

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Toluca, Méx., a 23 de enero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juanto Contraras Varrena — Público. na Contreras Vergara.-Rúbrica.

469.-8, 13 y 16 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 018/89, ESPERANZA PADILLA MALDONADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito d. Zumpango, mide y linda: norte: 21.10 m con Jesús Tenorio Hernández; sur: 21.10 m con María de los Angeles Ahumada; oriente: 10.00 m con calle; poniente: 10.00 m con Cándido Soto Flores, superficie aproximada: 211.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpange, México, a 11 de enero de 1989.—C. Registrador. Lic. Carlos Sa azar Camacho.—Rúbrica.

303.-26 enero 3 y 8 f.brero

NOTARIA PUBLICA NUM. 19

TLALNEPANTLA, MEX.

El acenciado Federico G. Lugo Molina, titular de la Notaria Número Diecimueve del distrito de Tlalnepantia, Estado de México: hace saber para los efectos del artículo 1023, del Código de Ptocedimientos Civiles para el Estado de México: Que en escritura número 12,633, de fecha 22 de diciembre de 1988, ante mí los señores CARLOS VILLARELLO PRIETO, MARIANO VILLARELLO PRIETO, MARIA TERESA GUADALUPE VILLARELLO PRIETO y CAROLINA PRIETO CACHO DE VILLARELLO PRIETO y CAROLINA PRIETO CACHO DE VILLARELLO, aceptaron el cargo de herederos universales y la última también el cargo de albacea, y manifestaron que procederán a formabién el cargo de albacea, y manifestaron que procederán a formular el inventario de los bienes de la herencia. Federico G. Lugo Molina. Rúbrica.

348.-30 encro y 8 Feb.